# ANÁLISIS DEL SECTOR

## IV FESTIVAL DE MÚSICA ANDINA COLOMBIANA JOSÉ “CARATEJO” MACÍAS

### 1. Descripción del sector

El proyecto se enmarca en el sector cultural y artístico, específicamente en las actividades relacionadas con la promoción, preservación, divulgación y circulación de las manifestaciones musicales tradicionales colombianas, así como en la organización y producción de eventos culturales.

Este sector comprende la prestación de servicios artísticos, musicales, técnicos, logísticos, de producción, comunicación, formación y apoyo operativo, necesarios para desarrollar festivales, encuentros culturales y actividades de reconocimiento del patrimonio cultural.

En este contexto, el IV Festival de Música Andina Colombiana José “Caratejo” Macías constituye un espacio para promover la música andina colombiana, reconocer el legado de los artistas del municipio y generar escenarios de participación para niños, niñas, jóvenes, artistas locales y comunidad en general

### 2. Importancia y justificación del proyecto

El municipio de Filadelfia, Caldas, cuenta con una tradición cultural vinculada a la música andina colombiana, representada especialmente en la vida y obra del maestro José de Jesús Mazo Martínez, conocido como José Macías “El Caratejo”, cuyo legado constituye un referente para la identidad cultural del territorio.

Mediante el Acuerdo Municipal No. 226 del 23 de noviembre de 2014 se reconoció la vida y obra del maestro como manifestación de interés cultural inmaterial para el municipio. En consecuencia, la realización del festival contribuye a mantener vigente su legado, fortalecer los procesos de formación artística y facilitar la participación de agrupaciones, intérpretes y nuevos talentos.

La organización del evento requiere articular diferentes servicios especializados, entre ellos la participación de artistas y agrupaciones musicales, sonido, producción técnica, logística, transporte, alimentación, reconocimientos y actividades de divulgación.

### 3. Identificación de la necesidad

Para llevar a cabo el IV Festival de Música Andina Colombiana José “Caratejo” Macías, programado para los días 20 y 21 de noviembre de 2026, se requiere aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros que permitan garantizar la organización y ejecución de las actividades previstas.

La necesidad comprende, entre otros aspectos:

- Contratación y participación de artistas, agrupaciones y solistas.
- Servicios de sonido y producción técnica.
- Transporte de participantes y delegaciones.
- Alimentación e hidratación de artistas, invitados y participantes.
- Elaboración de reconocimientos y elementos de divulgación.
- Coordinación general y operativa del evento.
- Desarrollo de actividades culturales, formativas y de integración comunitaria.

Estos componentes requieren capacidad de organización, experiencia en gestión cultural y articulación de recursos para garantizar el desarrollo de la programación.

**4. Características del mercado**

El mercado relacionado con la ejecución de este proyecto está conformado por personas naturales, agrupaciones artísticas, empresas de producción de eventos, proveedores de sonido, operadores logísticos, empresas de transporte, establecimientos de alimentación, diseñadores, impresores y organizaciones sin ánimo de lucro con experiencia en actividades culturales.

La oferta de estos servicios puede variar según la disponibilidad de los artistas, la trayectoria de los proveedores, las condiciones técnicas del evento, la ubicación geográfica, los desplazamientos requeridos y las fechas de realización.

Por tratarse de un festival cultural que integra diferentes expresiones artísticas y servicios complementarios, su ejecución requiere coordinación entre distintos actores del sector, sin que necesariamente exista un único proveedor que pueda prestar la totalidad de los servicios requeridos.

**5. Aspectos económicos y presupuestales**

Para la ejecución del proyecto se ha estructurado una inversión total estimada de **CINCUENTA Y SIETE MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS ($57.142.857)**, distribuida de la siguiente manera:

| **Fuente de financiación** | **Valor** |
|---|---|
| Aporte solicitado al Municipio de Filadelfia | $40.000.000 |
| Contrapartida propuesta por Fundación Gamero | $17.142.857 |
| **Total** | **$57.142.857** |

Los recursos se orientarán a cubrir los componentes artísticos, técnicos, logísticos, operativos y administrativos necesarios para el desarrollo del festival, de acuerdo con el presupuesto y las actividades definidas en la propuesta.

Los valores deberán estar respaldados por cotizaciones, propuestas económicas, tarifas de mercado u otros soportes que permitan verificar su razonabilidad y correspondencia con los servicios requeridos.

**6. Análisis de la oferta y la demanda**

La demanda está determinada por la necesidad de organizar un evento cultural de carácter municipal que permita promover la música andina colombiana, reconocer el legado del maestro José Macías y generar espacios de participación artística y comunitaria.

Por su parte, la oferta está representada por artistas, agrupaciones musicales, gestores culturales, operadores logísticos y demás proveedores que cuentan con capacidades para desarrollar los componentes requeridos.

La Fundación Gamero presenta una propuesta de articulación de esfuerzos para contribuir a la organización y ejecución del festival, aportando capacidad de gestión y una contrapartida destinada al desarrollo de actividades complementarias, de acuerdo con las condiciones que se establezcan en el convenio.

**6. ANÁLISIS DE ANTECEDENTES E HISTÓRICOS DE CONTRATACIÓN**

Con el propósito de identificar antecedentes contractuales que permitan establecer referentes para la estructuración del presente convenio, se realiza una revisión de los procesos y convenios celebrados en vigencias anteriores por el Municipio de Filadelfia, relacionados con la organización, promoción y realización de eventos culturales, festivales musicales y actividades de preservación del patrimonio artístico y cultural.

Esta revisión permite identificar experiencias previas en la contratación de servicios artísticos, logísticos, técnicos y operativos, así como reconocer los componentes que habitualmente se requieren para el desarrollo de este tipo de actividades.

Para tal efecto, se relacionan los siguientes antecedentes

Alcaldía de Filadelfia
Departamento de Caldas
Secretaría de DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO

| | |
|---|---|
| TIPO CONTRATO: | CONVENIO DE ASOCIACIÓN |
| No. CONTRATO: | **CA-SD-006-2025** |
| OBJETO: | **CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DEL III FESTIVAL DE MÚSICA COLOMBIANA JOSE "CARATEJO" MACIAS EN EL CORREGIMIENTO DE SAMARIA, MUNICIPIO DE FILADELFIA CALDAS** |
| CONTRATANTE: | MUNICIPIO DE FILADELFIA CALDAS |
| IDENTIFICACIÓN: | 890.801.144-9 |
| CONTRATISTA: | ASOCIACION REDES DE SOLIDARIDAD |
| IDENTIFICACIÓN: | 900.011.309-2 |
| VALOR: | CINCUENTA Y SIETE MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE ($ 57.142.900) |
| PLAZO: | Teniendo en cuenta las actividades a desarrollar, el plazo del convenio será de 5 días calendario, una vez firmada el acta de inicio, previo los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, precisando que el festival objeto del presente proceso se llevará a cabo los días 24 y 25 de octubre de 2025. |

Alcaldía de Filadelfia
Departamento de Caldas
Secretaría de GOBIERNO

| | |
|---|---|
| **TIPO CONTRATO:** | CONVENIO DE ASOCIACIÓN |
| **No. CONTRATO:** | CA-SD-227-2024 |
| **OBJETO:** | **CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA LA REALIZACION DEL FESTIVAL DE MUSICA COLOMBIANA JOSE" CARATEJO" MACIAS EN EL CORREGIMIENTO DE SAMARIA MUNICIPIO DE FILADELFIA, GOBERNACION DE CALDAS, SECRETARIA DE CULTURA.** |
| **CONTRATANTE:** | MUNICIPIO DE FILADELFIA CALDAS |
| **IDENTIFICACIÓN:** | 890.801.144-9 |
| **CONTRATISTA:** | ASOCIACIÓN REDES DE SOLIDARIDAD |
| **IDENTIFICACIÓN:** | 900.011.309-2 |
| **VALOR:** | **CUARENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE ($42.900.000) DISCRIMINADOS ASÍ: APORTE DE LA GOBERNACIÓN:** VEINTICINCO MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL Y VIGENTE ($25.000.000) **APORTE DEL MUNICIPIO:** CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL Y VIGENTE ($5.000.000). **APORTE ASOCIACIÓN:** DOCE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MONEDA LEGAL Y CORRIENTE ($12.900.000). |
| **PLAZO:** | DOS (02) DIAS |

## 8. Conclusión del análisis

De acuerdo con las características del sector cultural y artístico, la realización del IV Festival de Música Andina Colombiana José “Caratejo” Macías requiere integrar servicios especializados de naturaleza artística, técnica, logística y operativa.

En este sentido, la celebración de un convenio de asociación puede constituir un mecanismo para articular esfuerzos entre el Municipio de Filadelfia y la Fundación Gamero, orientados al cumplimiento de una finalidad de interés público relacionada con la promoción cultural, la preservación de la memoria artística y el fortalecimiento de la identidad del municipio.

La estructuración definitiva del convenio deberá verificar la idoneidad de la entidad sin ánimo de lucro, la correspondencia de su objeto y experiencia con las actividades propuestas, la razonabilidad de los costos y la acreditación efectiva de la contrapartida, conforme al marco normativo aplicable.

Cordialmente,

[Original Firmado]
**LEIDY CAROLINA HENAO ALVAREZ**
Secretaria de Desarrollo Social y Comunitario